



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0502
EXPEDIENTE N° 7210-002602/2016

NEUQUÉN, 24 ABR 2019

VISTO:

La Resolución N° 0795/2017 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se implementó en el Instituto Superior de Formación Docente N° 11 de Rincón de los Sauces, a partir de la Cohorte 2017 y por una única Cohorte, el Plan de Estudio N° 639 del Nomenclador Curricular correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, brindando respuesta a la comunidad respecto de la implementación de ofertas de Educación Superior en función de las necesidades detectadas por el sistema PLAFOD;

Que a los efectos de consolidar la formación docente de Educación Primaria en dicha localidad, es pertinente el adoptar, con efectividad a la Cohorte 2018 el Plan de Estudio N° 639 en el Instituto Superior de Formación Docente N° 11;

Que la propuesta de la implementación de esta oferta de formación docente constituye una nueva experiencia educativa acorde a las necesidades que requiere la jurisdicción;

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén generará un dispositivo de seguimiento, acompañamiento y evaluación del Plan de Estudio N° 639 en el Instituto Superior de Formación Docente N° 11;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida a la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) ADOPTAR**, con efectividad a la Cohorte 2018, en el Instituto Superior de Formación Docente N° 11 de Rincón de los Sauces, CUE N° 580123300, el Plan de Estudio N° 639 del Nomenclador Curricular Provincial correspondiente a la carrera "Profesorado de Educación Primaria".

ES COPIA

DRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0502
EXPEDIENTE Nº 7210-002602/2016

- 2º) DETERMINAR** que se generará un dispositivo de seguimiento, acompañamiento y evaluación de la presente propuesta formativa en el Instituto Superior de Formación Docente Nº 11, que emitirá informes técnicos que posibiliten la toma de decisiones respecto de la continuidad de la misma en Cohorte subsiguientes.
- 3º) DETERMINAR** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se dé continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación.
- 4º) INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Coordinación de Gestión Recursos Humanos; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y Dirección Provincial de Distrito Escolar XII.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación